

Acta No 23

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día lunes dieciseis de Noviembre del año dos mil veinte.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don Rene Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Andany Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la Lic. Hiris Ordina Benitez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

1. Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión.
2. Se sometió a consideración la agenda respectiva, la cual fue aprobada en su forma original.
3. Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
4. El señor Alcalde Municipal informó que se han sostenido

pláticas con la organización social sin fines de lucro CEPUDO (Capacitación, unificación, desarrollo y organización) para la gestión de ayuda consistente en viveres, ropa, zapatos para las personas que han sufrido los efectos de la Tormenta Tropical ETA, para lo cual será necesario la firma de un convenio, debiendo la Municipalidad un aporte para gastos de desaduanaje del contenedor, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para la firma del convenio de ayuda social debido a la emergencia ocasionada por el Huracán ETA, el cual en su cláusula única dice la Municipalidad hará un aporte a la institución CEPUDO de L. Treinta mil lempiras exactos, para el desaduanaje de contenedor, transporte, carga y descarga.

- 5- El señor Alcalde manifestó que se ha hecho recorrido por la zona afectada por la Tormenta ETA con funcionarios de la DECA-M Ambiente, se ha tenido comunicación con Gobernación, AMHON, así como con la Misión Bautista a quienes se les ha hecho saber sobre los daños causados a la red vial, viviendas, cultivos, servicios públicos, hay personas que están reuentes a dejar sus viviendas a pesar de que se ha advertido de la vulnerabilidad de la zona, por lo que se organiza una comisión con el CODEM y se les hará firmar una acta de advertencia del peligro que corren.

Es necesario que las organizaciones de sociedad civil se conviertan en vigilantes a fin de que sus vecinos no construyan en zonas de riesgo, así como la Unidad Técnica, Catastro y Director Municipal de Justicia, UMA hagan labores de supervisión.

- 6- El Bach. Marco Vinicio Aguilar de la Unidad Técnica presentó el informe de daños causados por la Tormenta ETA en el Municipio, tanto en la red vial, viviendas como a las líneas de conducción del sistema de agua que abastece al casco urbano, cuyo resumen se detalla así:

Red Vial: Se necesita rehabilitar veinticinco tramos de carretera afectados por deslizamientos y hundimientos para lo cual se requiere de un presupuesto de cinco millones doscientos dos mil seiscientos lempiras.

Vivienda: Se estima un número de ciento cincuenta viviendas dañadas a las cuales hay que hacerles obras de mitigación, reparación o reposición, requiriendo para ello de un presupuesto de dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento diez lempiras.

Servicios Públicos: Con el paso del fenómeno natural

se dañaron las líneas de conducción del sistema de agua del casco urbano de El Boibollón y El Copachil, daños a la tubería de H.G. y PVC requiriendo para su reparación de un presupuesto de ciento cincuenta y cuatro mil doscientos noventa tempiras.

La recomendación es reubicar las líneas de conducción a un terreno mas firme, para lo cual se esta trabajando en el levantamiento topográfico, así como la solicitud del permiso de servidumbre a propietarios de terreno.

- 7= La licenciada Reina Mejía y la Dra. Idalmi Maldonado hicieron la presentación del protocolo de bioseguridad para las comunidades productoras de café, las estrategias que la Secretaría de Salud ha visualizado, entre ellas asociaciones estratégicas con la Municipalidad, organizaciones cafetaleras, ONG's e integrar una mesa intersectorial quien elaborará un Plan de Trabajo, ubicación de triajes cercanos a las fincas, aplicación de las medidas de bioseguridad por lo menos mascarillas, caretas y distanciamiento--

Por lo que se llegó a los acuerdos siguientes:

1= Integrar la mesa intersectorial que involucre a las autoridades de salud, educación, Policía Nacional y asociaciones cafetaleras.-

2= Aplicación de pruebas rápidas para detección de SARS. Cov. 2 a personal del rubro (costadores) que presente síntomas compatibles.-

3= Integrar al EPR en el proceso de apoyo de atención al rubro cafetalero.

4= Identificación de productores que contratan personal de otros Municipios.

5= Coordinar con los establecimientos de salud la toma de muestras para pruebas rápidas.-

6= Socializar lineamientos en reunión con el CODEM.

Para coordinar actividades con salud se delegó a la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran.-

- 8= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Octubre del año en curso de la forma siguiente

Saldo al inicio del mes L= 2817,409.59

Ingresos del mes L= 1853,103.83

Egresos del mes L= 1615,518.10

Saldo al último del mes L= 3054,995.32

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.-

- 9= La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas

durante el mes de Octubre del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

10- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Octubre del año en curso que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP. Cierres contables diarios, se hicieron las consultas con personal del SAMI por el cheque 11011472 capitalizado el 31/01/20 la recomendación que hacen es revertir la capitalización de dicho cheque, también se consultó con auditores del TSC. ellos dicen que si SAMI da esa salida no hay problema.

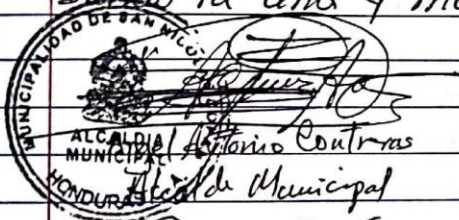
11- Se sometió a discusión el Presupuesto Municipal ordinario para el año dos mil veintiuno (2021) el cual asciende a la suma de veintidos millones ochocientos diez mil tempias exactos (22,810,000.00) que incluye el Plan de Inversión Municipal y la nómina de salarios a la cual se aprobó un aumento de un mil tempias mensuales a los empleados Municipales permanentes. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Presupuesto Municipal ordinario para el año dos mil veintiuno (2021) el cual entrará en vigencia a partir del primero de Enero próximo.

12- De conformidad al oficio DGF-M No. 002-2016 ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó ejecutar el presupuesto Municipal ordinario para el año dos mil veintiuno (2021) de acuerdo a lo contenido en el pacto Municipal por una vida mejor, suscrito entre la AMHON y el poder ejecutivo y de conformidad a lo establecido en las disposiciones generales del Presupuesto.

13- Considerando que según los pronósticos y comunicados emitidos por COPECO para el día de mañana martes estará ingresando el Huracán IOTA con igual o mayor intensidad que la Tormenta Tropical ETA que ha dejado a nivel nacional cuantiosos daños a la infraestructura vial, viviendas, cultivos, servicios públicos y pérdida de vidas humanas, por lo que ésta Corporación Municipal considerando la situación que se

esta viviendo a consecuencia del pasado fenómeno natural, por unanimidad apruebo ampliar la declaración de Emergencia Municipal, dada ésta nueva amenaza del Huracán IOTA, exhorto a la población a tomar las precauciones que sean necesarias a fin de asegurar sus vidas y sus bienes muebles, acatar las instrucciones que al efecto se dicten a nivel municipal como del Gobierno Municipal, disponer de los fondos económicos necesarios para atender las emergencias y auxiliar con lo que sea posible, a las familias que por las inundaciones han retornado a nuestro Municipio, procedentes de las zonas afectadas del Territorio Nacional.

14. No habiendo más de qué tratar se levanta la sesión siendo la una y media de la tarde.



Antonio Contreras
Alcalde Municipal

Filiberto Ureth moron.

Roger Contreras

Rene Cortez

Donaldo Martinez

Mercedes Chavez R.

Hiris Ondina Benitez

Jose Ismael Ariza

